**INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**ENERO-MARZO**

**Capítulo:** 0201- Presidencia de la República

**Sub-Capítulo:**  01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia

**Unidad Ejecutora:** 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

1. **ASPECTOS GENERALES**

**Misión:**

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

**Visión:**

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

1. **CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.**

**Eje Estratégico:** 4. Desarrollo Sostenible

**Objetivo General:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

**Objetivo(s) específico (s):** 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

1. **INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del Programa:**

Programa 23 **‘’Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector marítimo y Marinos Nacional’’.**

**Finalidad de la unidad ejecutora:**

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

**Resultados al que contribuye el programa:**

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

1. **PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA T1 2022:**



Tabla 1.

1. **ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:**

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

**Descripción del producto:**

Este producto ‘’Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos’’ consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

**Avances y logros alcanzados por actividad:**

* **Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.**
* **Informe técnico sobre levantamiento batimétrico de la Bahía de Samaná.**

En el mes de marzo del 2022 el personal del equipo técnico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos realizó la primera fase del proyecto de levantamiento batimétrico de la Bahía de Samaná. Para esta etapa, se seleccionó la zona de Arroyo Barril y parte del canal de navegación.

El objetivo de este proyecto es conocer la profundidad y la configuración del fondo marino de las zonas de estudio, para mantener actualizada la cartografía dominicana.

A finales del I trimestre se presenta un avance de un 65%.

* **Caracterización de arrecifes mesofóticos en República Dominicana.**

En este proyecto iniciado en noviembre del 2021 se pretende describir la composición y estructura de los distintos ecosistemas en la zona mesofóticos, y para tales fines la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos adquirió recientemente un vehículo de operación remota (ROV) con capacidad de acceder hasta 300 m de profundidad y equipado para registro de variables ambientales.

Hemos seleccionado 5 sitios con la presunción de la presencia de corales hermatípicos a lo largo de un gradiente de profundidad: Baní, Bayahibe, Montecristi, La Altagracia, Samaná, donde compararemos la presencia y ausencia de especies de macroinvertebrados, corales y peces en zonas profundas y registraremos variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, pH y turbidez).

Se procederá a describir las principales comunidades en la zona mesófotica adyacente a las principales zonas coralinas del país, hasta los 300 m de profundidad.

La evaluación y caracterización de un ecosistema es parte fundamental para el manejo sostenible de todo recurso natural, al proveer información que puede ser utilizada para identificar impactos naturales o antropogénicos, evaluar el potencial de recuperación del ecosistema y cuantificar el éxito de los programas de conservación.

A finales del I trimestre se presenta un avance de un 40%.

* **Localización y cuantificación de los bancos de arenas disponibles en la zona Norte de la R.D.**

Los proyectos de alimentación artificial de arena requieren de zonas de préstamo o bancos naturales, desde los que se pueda tomar la arena. Con el interés de conocer los bancos disponibles, el gobierno de la República Dominicana ha solicitado a la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), que planifique y dirija los estudios necesarios para identificar los depósitos naturales de arena en la plataforma submarina que pueden ser utilizados para estos fines.

Como parte del presente estudio y luego de una minuciosa exploración de la plataforma submarina, se han identificado 12 áreas con condiciones propicias para la deposición de materiales de buena calidad. La evaluación detallada de estos bancos se ha iniciado por aquellos que cuentan con mayores posibilidades. Hasta la fecha se han evaluado 6 bancos, ubicados en las localidades de Las Galeras y el Promontorio de Cabrera.

Restan por explorar los bancos de la localidad de El Limón, Nagua y Río San Juan. A pesar de que estas zonas tienen una plataforma submarina más ancha que Las Galeras y el Promontorio de Cabrera, la influencia de los ríos es mayor y los sedimentos pudieran estar contaminados con fracciones finas y materia orgánica.

El informe final de esta etapa de estudios contará con los mapas batimétricos, mapas de isobatas, caracterización de los sedimentos y una evaluación preliminar del sistema de oleaje y corrientes en la zona.

A finales del I trimestre el proyecto se ejecutó en un 100%.

* **Participación en Intercambio con pescadores de Puerto Rico sobre la pesca del Calamar Diamante.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) recibió la visita de científicos y pescadores de Puerto Rico en el marco de colaboración con la ONG boricua Conservación ConConciencia con la finalidad de conocer las técnicas de pesca comercial artesanal del calamar diamante (Thysanoteuthis rhombus) que se desarrolla en la península de Samaná para ser introducida en la vecina isla de Puerto Rico.

Los pescadores dominicanos tuvieron la oportunidad de adiestrar y compartir las técnicas a los pescadores puertorriqueños con la finalidad de dar a conocer los pormenores de la técnica y el arte de pesca para ser introducido en Puerto Rico luego de 20 años de estar en práctica en aguas dominicanas.

La pesca del Calamar Diamante es una pesca poco practicada en el Caribe y esta podría ser una oportunidad para la diversificación de la pesca. Este arte de pesca fue introducido por los japoneses en la República Dominicana alrededor del año 2000 y que ahora nuestros vecinos en Puerto Rico exploran introducir y adaptar a la realidad local esta pesquería tomando como ejemplo el caso dominicano.

* **Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos**
* **Informe técnico sobre la Planificación ambiental turística para el uso sostenible del área marina protegida, refugio de fauna y flora, Punta Rucia, República Dominicana.**

En este trabajo de investigación se realizó un estudio cuantitativo, cualitativo y descriptivo de dos playas de Punta Rucia, con el objetivo de verificar las pautas de planificación ambiental utilizadas en la zona urbana turística y su repercusión en el uso sostenible de la fauna y la flora del área marina en Puerto Plata, República Dominicana. Para el mismo se realizaron pruebas de laboratorio de la calidad de agua en las playas, con el fin de conocer el nivel de contaminación existente, tomando en cuenta las normas del Ministerio de Medio ambiente y Recursos naturales (MIMARENA).

En este informe técnico, se presentan los estudios realizados para diagnosticar las problemáticas ambientales existentes en la zona urbana turística de Punta Rucia, y su repercusión en el área marina de Puerto Plata, República Dominicana. Se proponen e integran los conceptos de indicadores y planificación ambientales, a través de las evaluaciones de la capacidad de conservación, desarrollo urbano, agrícola y de atractivos turísticos aplicados en Punta Rucia, una región costera.

A finales del I trimestre el proyecto se ejecutó en un 100%.

* **Informe técnico sobre Caracterización de ecosistemas tipo estuarianos en la República Dominicana. Bahía de Samaná y Sabana de la Mar - Miches.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos realiza una evaluación permanente de la calidad de las aguas en las diferentes playas de la Republica Dominicana. Este proyecto tiene como objetivo principal la caracterización física, química y microbiológica del ecosistema.

De igual forma con la elaboración de este informe técnico se pretende identificar la aptitud de las playas de estudio a través del índice de calidad de aguas marinas para uso recreativo y determinar la variación de la calidad del agua y su relación con condiciones meteorológicas (precipitaciones) y fuentes de contaminación (vertimientos).

A finales del I trimestre se presenta un avance de un 45%.

* **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental**
* **Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana.**

A través de la entrega del Mapa Topobatimétrico, la ANAMAR contribuye a que los dominicanos amplíen la visión sobre su territorio y a despertar el interés en el mar y sus riquezas, así como conocer el patrimonio marítimo de la República Dominicana.

Cabe destacar que, durante el primer trimestre del 2022, se entregaron 15 unidades del mapa topobatimétrico en el tiempo establecido.

* **Charla Educativa Exploración Azul**

El objetivo de estas charlas, que contempla audiovisuales y entrega de mapas topobatimétricos de la República Dominicana, es promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar, concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo del país y contribuir al desarrollo de las competencias del nivel secundario en las áreas curriculares de Ciencias de la Tierra y Ciencias Sociales.

Nuestro propósito durante este año consistió en llevar el programa bajo la modalidad virtual/presencial a centros educativos públicos y privados del país y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes para entender las bondades y beneficios del mar, conocer que la República Dominicana tiene más territorio sumergido que emergido, y crear conciencia sobre la necesidad de proteger nuestro medio marino.

Cabe destacar que, durante el primer trimestre del año en curso, se impactaron 672 ciudadanos.

* **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.**

La ANAMAR durante el primer trimestre del 2022 y en cumplimiento de la ley 66-07 que la crea, y del reglamento 323-12 continuó trabajando en defensa de los intereses marítimos de la República, asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo al acuerdo de Delimitación de Fronteras Marítimas de la República Dominicana con los países pendientes por delimitar.

**Causas y justificación del desvío:**

Según la tabla 1, el desvío correspondiente al 29% equivalente a RD$5,777,103.76 de la ejecución financiera entre la programación financiera, corresponde un 40% a compras y contrataciones de servicios que se encuentran en proceso al cierre del primer trimestre, un 41% compete al bono de desempeño programado para el T1, el cual fue aprobado por el MAP para ser pagado en el T2-T3 2022, y el 19% restante a una disponibilidad en remuneraciones para ajustes salariales.

1. **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Que los procesos de compra de la ANAMAR se ejecuten de acuerdo con la fecha programada, con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución efectiva de estos y gestionar las adquisiciones de bienes y servicios en el tiempo establecido de acuerdo con el Plan Anual de Compras de la institución.